



5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

CRITERIOS ANTE LAS OFERTAS POR LA UNIDAD PRODUCTIVA DE SNIACE, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [10L/5150-0026]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con los artículos 166 a 170 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta al Presidente del Gobierno con respuesta oral ante el Pleno, N.º 10L/5150-0026, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a criterios ante las ofertas por la unidad productiva de Sniace.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 27 de noviembre de 2020

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5150-0026]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo dispuesto en el art. 170 del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta al Presidente del Gobierno para que sea contestada oralmente ante el Pleno.

¿Criterios del Presidente del Gobierno ante las ofertas por la unidad productiva de Sniace?

Santander a 25 de noviembre de 2020

Fdo.: Íñigo Fernández García. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular."